



Resolución de Vicepresidencia Académica N° 091-2023-CO-UNAH

Huanta, 19 de diciembre de 2023

VISTOS:

El INFORME N° 321-2023-UNAH/VPA/FIG-C de fecha 16 de diciembre de 2023, asunto: Remito solicitud de reconfirmación de jurado evaluador de tesis del Bach. David Helcias Espino Curi, emitido por el coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, INFORME N° 0191-2023-UNAH/VPA/FIG/EP-INAFA, de fecha 14 de diciembre del año 2023, del Dr. Juan Quispe Rodríguez, con asunto: Solicito reconfirmación de jurado de tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N° 088-2022-CO-UNAH, de fecha 28 de noviembre de 2022, se aprobó el proyecto de investigación para optar el Título Profesional de Ingeniero de Negocios Agronómicos y Forestales, de acuerdo con lo siguiente:

| | | |
|----------------------------|--|-----------------|
| Título del proyecto | Diferentes sustratos y proporción de nutrientes en un sistema hidropónico inteligente para producir espinacas en una ciudad de expansión, Ayacucho | |
| Autor | David Helcias Espino Curi | |
| Asesor | Dr. Reynaldo Sucari León | |
| Jurado evaluador | Dr. Rene Antonio Hinojosa Benavides | Presidente |
| | Dr. Uriel Rigoberto Quispe Quezada | Primer miembro |
| | Dr. Isaac Nolberto Aliaga Barrera | Segundo miembro |
| | Dr. Junior Alberto Chuctaya Vasquez | Accesitario |
| Fecha de aprobación | 04 de noviembre de 2022 | |

Que, con INFORME N° 191-2023-UNAH/VPA/FIG/EP-INAFA de fecha 14 de diciembre del año 2023, el Dr. Juan Quispe Rodríguez, solicita reconfirmación de jurado de tesis del **Bach. David Helcias Espino Curi**, por contar con dos docentes contratados que fueron designados como jurados evaluadores y que en la actualidad no tienen vínculo laboral con la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, designando: presidente al Dr. René Antonio Hinojosa Benavides, Primer Miembro al Dr. Uriel Rigoberto Quispe Quezada, Segundo miembro a la Mtra. Mary Amelia Cárdenas Bustamante y accesitario al Mtro. Alfredo Ozejo López, bajo acto resolutivo;

Que, el documento citado en el párrafo anterior se remite a la Vicepresidencia Académica mediante INFORME N° 321-2023-UNAH/VPA/FIG-C de fecha 16.12.2023 por el Dr. Santos Clemente Herrera Diaz Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión ratificando la solicitud de reconfirmación de jurado evaluador de tesis;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y demás normas conexas;



Resolución de Vicepresidencia Académica N° 091-2023-CO-UNAH

Huanta, 19 de diciembre de 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONFORMAR el jurado evaluador del proyecto de investigación denominado: **“Diferentes sustratos y proporción de nutrientes en un sistema hidropónico inteligente para producir espinacas en una ciudad de expansión, Ayacucho”**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Negocios Agronómicos y Forestales, de acuerdo con lo siguiente:

| | | |
|----------------------------|--|-----------------|
| Título del proyecto | Diferentes sustratos y proporción de nutrientes en un sistema hidropónico inteligente para producir espinacas en una ciudad de expansión, Ayacucho. | |
| Autor | David Helcias Espino Curi | |
| Asesor | Dr. Reynaldo Sucari León | |
| Jurado evaluador | Dr. Rene Antonio Hinojosa Benavides | Presidente |
| | Dr. Uriel Rigoberto Quispe Quezada | Primer miembro |
| | Mtra. Mary Amelia Cárdenas Bustamante | Segundo miembro |
| | Mtro. Alfredo Ozejo López | Accesitario |

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente resolución al coordinador de Facultad de Ingeniería y Gestión, Escuela Profesional de Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales y a los miembros jurados reconformados, para conocimiento y continuar con el proyecto de investigación.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la Publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

ARTÍCULO CUARTO.- DAR CUENTA en la próxima sesión a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
VPI
Secretaría General
Facultad
Escuela Profesional de INAF
Dirección de Actividades y Servicios Académicos
Archivo (02)